



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 20: Iniciativa *Ningún país se queda atrás*

COOPERACIÓN REGIONAL

(Nota presentada por Sudáfrica)

RESUMEN

La cooperación técnica consiste en la cooperación, la asociación y, cuando sea necesario, la prestación de asistencia a los países en desarrollo para que cumplan sus obligaciones internacionales de observancia de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI y de implementación de los planes globales de aviación, mejora de la seguridad operacional y la protección de la aviación, así como el desarrollo del sector de aviación civil de forma general, y en particular el desarrollo de los recursos humanos.

La Estrategia de cooperación regional comprende la planificación estratégica y la puesta en práctica de la iniciativa de la OACI *Ningún país se queda atrás*, en la que los Estados de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) reconocen los diferentes niveles de desarrollo y el proceso de mejora continua, al tiempo que se centran en la observancia de las normas mundiales. La colaboración de los Estados miembros que se lleva adelante entre los órganos de reglamentación y la industria debería proporcionar la asistencia adecuada en el lugar y el momento adecuados.

En la nota se destaca la importancia de establecer una estrategia de cooperación para establecer asociaciones o ayudar a los Estados a satisfacer sus necesidades prioritarias y así mejorar la implementación efectiva de las normas y métodos recomendados. En la nota también se alienta a otros Estados que ya lo hayan hecho a que planifiquen, coordinen e implementen de forma proactiva la cooperación regional.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota del contenido de la nota de estudio; y
- b) alentar a los Estados a que planifiquen, coordinen e implementen de forma proactiva la cooperación regional y a supervisar los resultados en función de las mejoras que se logren en la seguridad operacional y la protección de la aviación.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con todos los Objetivos estratégicos.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Podría haber varias repercusiones financieras, en función del supuesto que se considere. En circunstancias normales, el Estado que solicita la asistencia debe sufragar los servicios prestados. No obstante, en algunos casos los Estados pueden necesitar asistencia, pero tal vez no estén en condiciones de sufragar el servicio y puede que sea necesario obtener fuentes externas de financiación.

<i>Referencias:</i>	Programa mundial (Cooperación técnica). Iniciativa clave de la OACI (<i>Ningún país se queda atrás</i>). Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Agenda 2063 de la Unión Africana (UA) <i>Republic of South Africa – 7 Apex Priorities – National Development Plan</i> (República de Sudáfrica – las 7 Prioridades Principales – Plan nacional de desarrollo).
---------------------	---

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) tienen por objeto construir un mundo mejor y, sobre todo, un mundo basado en la cooperación. El ODS 17 tiene por objeto: “Fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo”.

1.2 Sudáfrica también ratifica el marco estratégico de la Unión Africana (UA) para la transformación socioeconómica del continente en los próximos 50 años, recogido en la Agenda 2063. Las aspiraciones de la Agenda 2063 de la Unión Africana reflejan nuestro deseo de prosperidad y bienestar compartidos, de unidad e integración, de un continente de ciudadanos libres y de mayores oportunidades. Uno de los 7 objetivos a los que aspira África es lograr un continente próspero, sobre la base del crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. La aviación puede proporcionar un instrumento vital para reactivar las economías nacionales en todo África y contribuir a su desarrollo. En la medida en que haya mayor cooperación y coordinación de esfuerzos, mayor será la oportunidad de lograr mejores resultados.

1.3 El Gobierno sudafricano ha implementado un Plan nacional de desarrollo que cuenta con siete (7) esferas prioritarias encaminadas a la erradicación de la pobreza, la reducción de la desigualdad y la creación de empleo. La prioridad principal número 7 corresponde a: *A better Africa and world* (Un África y un mundo mejores). En ella se reconoce que, si Sudáfrica pretende hacer realidad sus prioridades y objetivos nacionales, el Estado debe regirse por sus obligaciones regionales, continentales e internacionales.

1.4 En consonancia con estas prioridades internacionales, continentales y nacionales, Sudáfrica, a través de la Administración de Aviación Civil de Sudáfrica (SACAA), ha elaborado una estrategia de cooperación regional para mejorar la seguridad operacional y la protección de la aviación en el continente africano.

1.5 Se reconoce que la seguridad operacional y la protección de la aviación son responsabilidades compartidas entre la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), los Estados contratantes, la industria y las demás partes interesadas. El nivel de la seguridad operacional y la protección de la aviación varía en función de cada continente, de cada región y de cada Estado. A pesar de los importantes progresos realizados en la mejora de la seguridad operacional y la protección de la aviación en África, el nivel actual de dichas seguridad y protección en ese continente indica que la región de África sigue necesitando más cooperación y colaboración, para lo cual se están emprendiendo esfuerzos concretos encaminados a mejorar la situación. Sudáfrica ha reconocido su papel como asociado estratégico a este respecto.

1.6 Sudáfrica ha alcanzado un porcentaje de implementación efectiva (EI) que está por encima de la media mundial tanto en lo que respecta a la seguridad operacional y la protección de la aviación como a las normas y métodos recomendados. La valoración de Sudáfrica en general indica que cumple con varios objetivos de la OACI, por ejemplo, la navegación basada en la performance, el sistema

de gestión de la seguridad operacional, etc. Por otra parte, como Estado con una tasa de implementación efectiva superior al 65%, Sudáfrica sigue comprometida y dispuesta a ayudar a otros Estados, cuya tasa de implementación efectiva se sitúe por debajo del 60%, de conformidad con el Programa estatal de seguridad operacional del Plan global para la seguridad operacional de la aviación, y en apoyo de los objetivos mundiales a los que se aspira en el Plan global para la seguridad de la aviación.

2. ANÁLISIS

2.1 En este contexto, Sudáfrica se ha comprometido a poner en práctica esta cooperación y colaboración en el continente africano. En concreto, Sudáfrica ha adoptado un enfoque integrador de las partes interesadas para armonizar las necesidades, los intereses y las expectativas de tales partes.

2.2 En los últimos años, Sudáfrica ha llevado a cabo misiones de asistencia técnica a petición de varios Estados del continente. Las misiones de asistencia comprenden todas las esferas funcionales de la organización. El Programa de misiones de asistencia técnica ha tenido un carácter eminentemente reactivo, lo que ha dado lugar a resultados no mensurables y a la súbita movilización de recursos para atender peticiones urgentes y apremiantes. En el ejercicio económico 2018-2019, se llevaron a cabo 35 misiones de cooperación y asistencia técnica en diversos países del continente en las esferas de la seguridad operacional, la protección de la aviación y la navegación aérea.

2.3 Sudáfrica ha decidido adoptar un enfoque ponderado y proactivo en la elaboración de una estrategia y un plan de implementación en materia de cooperación y colaboración.

2.4 El resultado previsto es una estrategia de fomento de la cooperación y de establecimiento de relaciones, que tendrá importantes repercusiones en la mejora de la calidad del sistema africano de aviación. No se espera que se trate de un esfuerzo unilateral, sino de un esfuerzo por el que Sudáfrica también pueda beneficiarse y aprender de nuestros homólogos en el ámbito de la aviación.

2.5 Sudáfrica, a través de la SACAA, procura adoptar un enfoque ponderado respecto de la asistencia regional con miras a eliminar los obstáculos a la implementación efectiva de la vigilancia de la seguridad operacional y la protección de la aviación. El objetivo general consiste en contribuir a la iniciativa de la OACI *Ningún país se queda atrás* de manera coordinada, estructurada que entrañe efectos mensurables.

2.6 El aspecto fundamental en la elaboración de la estrategia de cooperación regional con los Estados de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) giró en torno a la consulta de las administraciones de aviación de forma individual, la comprensión y evaluación de su situación en lo relativo a la implementación efectiva (EI) y la facilitación de los recursos más adecuados en materia de asistencia, cooperación y colaboración con el fin de mejorar la seguridad operacional y la protección de la aviación en esta región. Ello se llevó a cabo en consulta con todos los países de la SADC. Por otra parte, se identificaron las partes interesadas idóneas para la consecución de este objetivo, que incluyen la Organización regional de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO), a través de la cual los Estados pueden colaborar y compartir recursos para mejorar sus capacidades de vigilancia de la seguridad operacional. La RSOO de la SADC es la SASO (Organización de seguridad operacional de la aviación de la SADC).

2.7 Más concretamente, la estrategia de cooperación regional consta de los siguientes elementos que permiten garantizar una planificación, implementación, seguimiento y evaluación efectivos, a saber:

- a) proceso de desarrollo de la estrategia de cooperación regional;
- b) enfoque de la estrategia de cooperación y selectividad de los destinatarios;

- c) cooperación o asistencia - Criterios de selección de los Estados;
- d) implementación de la estrategia regional;
- e) gestión de riesgos; y
- f) gestión de resultados - Seguimiento y evaluación.

2.8 La implementación de la estrategia se llevará a cabo durante un período de tres (3) años, centrándose la atención en aquellos Estados que hayan definido con precisión su interés concreto en la cooperación o la asistencia técnica. En algunos casos, es posible que el Estado beneficiario no disponga del apoyo financiero o la financiación necesarios para llevar a cabo un proyecto técnico fundamental destinado a mejorar su situación en materia de seguridad operacional. En ese caso, tras una evaluación completa de las necesidades y el grado de importancia de la cuestión, Sudáfrica tal vez deba también determinar los mecanismos de financiación pertinentes para poder ayudar al Estado a atender sus nuevas necesidades.

2.9 En el programa también se prevé un conjunto de beneficios e indicadores para supervisar no solo el programa, sino también el resultado global de esta estrategia. El objetivo consiste en garantizar un enfoque basado en los resultados y las repercusiones que permita lograr la implementación de la estrategia. Cuando se hayan definido los objetivos, beneficios y resultados para cada selección específica, los resultados se podrán medir a través de los indicadores establecidos y de las repercusiones definidas por todas las partes interesadas.